Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de agosto de 2015.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 1.602.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 1 y 2 y "**AUTOMOTOR S.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 174.000.000, para Adquisición de Camioneta Doble Cabina lote 2, por ser las empresas que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

13 AGO. 2015 13:31

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NISSAN I	13 AGO. 13:31	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de agosto de 2015.-

Señores
JUST IN TIME S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 1.602.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 1 y 2 y **"AUTOMOTOR S.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 174.000.000, para Adquisición de Camioneta Doble Cabina lote 2, por ser las empresas que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION Recibido por David Vera

13 AGO. 2015 13:22

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TODO AUTO S.R.L.	13 AGO. 13:22	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de agosto de 2015.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas **"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 1.602.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 1 y 2 y **"AUTOMOTOR S.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 174.000.000, para Adquisición de Camioneta Doble Cabina lote 2, por ser las empresas que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por Carlos Leguizamón

13 AGO. 2015 13:26

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021293311	13 AGO. 13:25	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de agosto de 2015.-

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 1.602.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 1 y 2 y "**AUTOMOTOR S.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 174.000.000, para Adquisición de Camioneta Doble Cabina lote 2, por ser las empresas que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por Jessica Arguello

13 AGO. 2015 13:19

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TAPERU	13 AGO. 13:18	01'06	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.